

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	11/09/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico Sur 4124, piso 7, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, CDMX.
Puesto	Secretaria/o en Junta Distrital
No. de plaza	07450
Nivel tabular	GA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No. 06 del estado de San Luis Potosí, Av. Industrias No. 793, Valle Dorado C.P. 78399, San Luis Potosí, S.L.P.
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0095	Viable	6.00	No aprobado
0096	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0097	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0098	Viable	7.00	No aprobado
0099	Viable	7.00	No aprobado
0100	Viable	7.67	No aprobado
0101	Viable	6.67	No aprobado
0102	Viable	7.00	No aprobado
0103	Viable	4.67	No aprobado
0104	Viable	5.67	No aprobado
0105	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0106	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
0107	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0108	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0109	Viable	5.67	No aprobado
0110	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
0111	Viable	5.67	No aprobado
0112	Viable	5.33	No aprobado
0113	Viable	7.00	No aprobado
0114	Viable	6.00	No aprobado
0115	Viable	6.33	No aprobado
0116	Viable	6.00	No aprobado
0117	Viable	6.67	No aprobado
0118	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0119	Viable	6.00	No aprobado
0120	Viable	7.33	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.